

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55348** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000730/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Telecomunicaciones e Informática INFOVAL, S.L. con CIF B98640147, y domicilio en Valencia, calle Pintor Matarana, número 23, CP 46025, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a Lucía Valcárcel Germes con despacho profesional sito en Valencia en Avenida Marqués de Sotelo, 4-2.º-8, correo electrónico: lvalcarcel@abogadosyasesorescentro.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concursado y fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a qué se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos a los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160079349-1**